



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2021-00659
Decisión	Incorpora - ordena

Se incorpora correo radicado por Arrendamientos Santa Fe, en el cual solicitan el link del presente expediente digital, por lo cual, se accede a lo solicitado y se ordena enviar el respectivo link al correo electrónico juridiciales@arrendamientossantafe.com.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a60fcc80148f834856f847e9ac02675825b16a402085ff69db309fa4c56a26a

Documento generado en 03/08/2021 02:09:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>